

*ANUNCIO de 16 de enero de 2026 sobre convocatoria de pruebas selectivas, mediante el sistema de oposición, por el turno de discapacidad, para la cobertura en propiedad de dos plazas de Ordenanza, vacantes en la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022. (2026080142)*

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres con n.º 2026000432, de fecha 16 de enero de 2026, se da aprobación a la convocatoria para la cobertura en propiedad de dos plazas de Ordenanza, vacantes en la plantilla de personal funcionario en los siguientes términos:

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 241, de 18 de diciembre de 2025, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de oposición, por el turno de discapacidad, de dos plazas de Ordenanza, vacantes en la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y/o en el tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Cáceres, así como dentro del apartado Ofertas de Empleo <https://sede.caceres.es>.

Y ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas.

Cáceres, 16 de enero de 2026. El Secretario, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.